Form. N. 1

226

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS
Y COMUNICACIONES

D E C R E T O Nº 9.948.-

POR EL CUAL SE NOMBRA A VARIAS PERSONAS FUNCIONARIOS DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELECOMUNICACIONES.-

---------ooOoo---------

N. 614.-

Asunción 21 de Agosto de 1945.-

VISTOS: Los expedientes Nº3083 y 3176, iniciados por la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones en este Ministerio, en los que solicita el nombramiento de varias personas como funcionarios de la misma, y

De conformidad al informe de la Sección Correos y Comunicaciones,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Nómbrase a las siguientes personas funcionarios de la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones, en los cargos que se expresan:

DIRECCION DE TELECOMUNICACIONES.(Campaña)

AUXILIAR DE 3a.(Altos), al Sr.Vicente Torres, con antiguedad del 15 de Julio del corriente año, en reemplazo del Sr.Rafael Ruíz Diaz, quien renunció.-

AUXILIAR DE 4a.(Alfonso Tranquera, con servicio en "Nueva Colombia"), al Sr. Ramón Inocencio González, con antiguedad del 15 de Julio del corriente año, en reemplazo del Sr.Vicente Torres, quien asciende.-

AUXILIAR DE 4a.(Estación "Yuty", con servicio en "Cerrito"), interinamente al Sr.Juan de Rosa Valdéz, con antiguedad del 1º de Julio del corriente año, en reemplazo del Sr. Nicolás Anzoategui, quien renunció para prestar el Servicio Militar Obligatorio.-

AUXILIAR DE 5a.(Pilar), al Sr.Maximino Fernando Olmedo Delpino, con antiguedad del 1º de Julio del corriente año, en reemplazo del Sr.Eliseo Sánchez, quien abandonó el cargo.-

DIRECCION DE CORREOS.(Campaña)

AUXILIAR DE 8a.(Areguá), al Sr.Ramón Gualberto Arce, con antiguedad del 1º de Julio del corriente año, en reemplazo del Sr.Canuto Salas, quien renunció.-

Fórm. N. 1

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS
Y COMUNICACIONES

D E C R E T O Nº 9.948. (cont.pag.2a.)

N.

....//... AUXILIAR DE 8a. (Engda.de Correos "Laguna Norte"), a la Sta.Regina Penayo Rojas, con antiguedad del 1º de Agosto del corriente año, en reemplazo del Sr.Antonio Mora, quien renunció.-

Art.2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-